

INFORME DE LA GERENCIA DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

- AÑO 2006-

6. MEJORAMIENTO URBANO DEL PASEO BOLIVAR

El proyecto de remodelación de Paseo Bolívar tiene como área de influencia las carreras 38 y 45 con la calle 34, La afectación predial por este proyecto se encuentra determinada por dos aspectos específicos, el primero de ellos concierne al proceso de creación de zonas de espacio público y comprende dos predios ubicados sobre la carrera 39 entre paseo Bolívar y la calle 35, los cuales se estudiaron a nivel técnico, jurídico, y socioeconómico, dando p aso a la etapa posterior de avalúo comercial. La adquisición e estos predios permitirá incorporar al conjunto arquitectónico de la zona, inmuebles declarados de patrimonio.

La segunda afectación predial obedece al sistema de modernización de redes eléctricas, para la cuales se requieren la compra de 8 locales ubicados de lado y lado de la calzada central del paseo Bolívar, a diciembre del año 2006, se había redefinido la afectación predial por parte de la empresa de energía eléctrica encargada de suministrar los diseños del proyecto, lo cual dio paso al estudio de nuevos inmuebles basado en la afectación definitiva.





**Fotos de locales con afectación por el Proyecto de Modernización de Redes eléctricas
Paseo Bolívar**